

### **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 3**

A veintiocho días del mes de enero del año dos mil catorce, en Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las quince horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas y la asistencia de los Concejales sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, sirve en calidad de subrogante doña Susana Cortés Marambio. Como secretaria de sala, actúa la funcionaria Clarina Santander S.

#### **Tabla a tratar:**

- 1.- Entrega acta s. ordinaria N° 1 del 14.01.14.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitudes de subvención
- 4.- Resolución solicitud DAF N° 02 modificación presupuestaria.
- 5.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 01, 02 y 03 modificaciones presupuestarias.
- 6.- Resolución solicitudes DESAM N°s. 01 y 02 modificaciones presupuestarias.
- 7.- Firma Carta Compromiso proyecto FNDR.
- 8.- Solicitud Desam N° 03 sobre bases concurso público (Pendiente)
- 9.- Entrega solicitud DAF N° 03 modificación presupuestaria.
- 10.- Solicitud DAF N° 001 aprobación objetivo y función contratación a honorarios
- 11.- Entrega informa pasivos acumulados IV trimestre 2013 (DAF)
- 12.- Seguimiento de los Acuerdos
- 13.- Solicitud DESAM N° 4 aprobación art-. 45 ley 19.378.
- 14.- Temas varios.

#### **Desarrollo de la sesión.-**

1.- Conforme al orden de la tabla, se entrega a cada concejal el acta de la sesión ordinaria N° 1, celebrada el 14 de enero.

#### **2.- Correspondencia recibida.**

- Carta N° 0087 del 20 de enero de 2014, de CONAFE S.A.: informa que el valor por la puesta en servicio de 122 luminarias para varios sectores, asciende a \$ 2.003.999 más IVA, por lo cual será modificada la potencia contratada de la instalación 1282329, de 1 KW de potencia contratada a 13,2 KW.

Comentando el documento, el sr. Alcalde explica que conversó con don Juan Castillo, representante de la empresa AHIMCO, quien quedó de venir por ayer a reunir la documentación y hacer todo el procedimiento. Dice que insistirá para que pueda resolverse al más breve plazo y que también agradeció al Seremi de Energía por la gestión realizada, pese a que se demoró, pero al fin ya tienen una respuesta positiva, en relación a los sesenta y tantos millones de pesos más IVA que había que pagar por la conexión de estas luminarias, instancia que aprovecharán para hacer el catastro de las luminarias antiguas que permanecen encendidas y/o apagadas a lo largo de la comuna.

- Carta de fecha 27.01.14, de los Jefes Técnicos de Prodesal 1 y 2: solicitan incrementar el aporte municipal por el monto de \$ 1.046.000, para las Unidades Operativas 1 y 2, de manera que alcance al orden del 13% respecto al aporte de INDAP., para poder financiar una mayor cantidad de actividades programadas.

A modo de información el sr. Alcalde indica que de acuerdo a lo conversado con el Jefe Provincial de INDAP sr. Miño, existen inconvenientes para continuar con el segundo programa de apoyo Indap Prodesal, porque se cometió un error en el momento de hacer el presupuesto municipal, porque la funcionaria Iovonka Tello explicó que el aporte era de un 10%, en circunstancias que el mínimo era un 13%. Menciona que no quieren perjudicar a los usuarios y tampoco que se vea como que la municipalidad no tiene interés en continuar con el programa, por esta razón solicita que se apruebe la solicitud para agilizar el convenio y después la encargada de presupuesto buscaría la forma de suplementar la cuenta y presentar la respectiva modificación al Concejo. El concejal de la Rivera dice que está de acuerdo con lo pedido.

Instados a pronunciarse, el concejal Carvajal dice que no está de acuerdo, porque debe tratarse como una modificación presupuestaria y lo que se leyó corresponde a la justificación, ahora si se presenta la modificación lo aprobaría, porque en este momento no saben de dónde provendrían las platas.

Insiste el sr. Alcalde que por el momento INDAP se requiere el acuerdo y a posterior verían la modificación, para no perjudicar el convenio año 2014, ya que como documento de respaldo solo tiene que firmar una carta de manifestación de interés como entidad ejecutora. Por otro lado, enfatiza que el monto no es alto para el beneficio que tienen los usuarios, por eso debería hacerse una excepción y aprobarse hoy y en forma posterior ver de dónde sacan los recursos.

Sobre esto, el sr. Rojas dice que aprueba la petición, porque conoce del tema, ya que participó en la actividad de cierre de año, donde los tres Prodesal dieron cuenta a INDAP de los proyectos que sacaron, de las actividades que ejecutaron, de las necesidades que tienen y de la proyección y en esa oportunidad le pregunto a doña Maricarmen Pizarro, por qué no habían invitado al sr. Alcalde y ahí le pidió a la profesional que lo mismo se lo diera a conocer al Concejo Municipal, en su caso sabe, porque estuvo en la actividad, pero el resto de los concejales no. Dirigiéndose el concejal Rojas al sr. Alcalde, dice que sería bueno pedirle la rendición de cuenta que hicieron a INDAP para cada uno de los concejales.

Por su parte, la concejal Carmona afirma que cuando analizaron el presupuesto del área con los profesionales, éstos se comprometieron a enviar un informe de las actividades y de todo lo que habían hecho durante el año y todavía no llega nada.

En tanto, la concejal Olivares menciona que en su caso, no es por falta de conocimiento, si no que le preocupa encontrar la cuenta precisa para descontar el millón cuarenta y seis mil pesos.

Luego de hacer las consultas, el sr. Alcalde informa que la encargada de presupuestos, le señaló que la modificación tendría que hacerla en abril o mayo, con mayores ingresos que se perciban por P.C., multas del J.P.L, ya que por el momento tendrían presupuesto para trabajar.

Habiendo conformidad con lo planteado por el Edil, el Concejo Municipal, por unanimidad ACUERDA: ASUMIR el compromiso de suplementar la cuenta de las Unidades Operativas Prodesal 1 y 2, por el monto total de \$ 1.046.000 (Un millón cuarenta y seis mil pesos), con el propósito que los aportes municipales alcancen el orden del 13%, respecto del aporte de INDAP. Para ello más adelante el DAF deberá presentar la referida modificación presupuestaria.

- Carta de fecha 27 de enero, de la Directiva del Comité Pro-casa de Fundina Sur: Expone problema por tránsito de camiones y buses que entran a la población El Quiscal y solicita letreros que prohíban la entrada de dichos vehículos.

El sr. Alcalde explica brevemente lo que sucede en el villorrio con los vehículos grandes que pasan por ese camino tan angosto, causando problemas a los vecinos. Ahondando más el concejal De la Rivera, dice que esto se debe a un taller mecánico que hay en la población, por eso suben camiones y buses, siendo que el camino está habilitado solo para vehículos chicos, por eso que a donde los vehículos se balancean la gente se asusta y salen a advertirle a los conductores que tengan cuidado porque es peligroso, pero las personas son insultadas.

Con respecto a esto mismo, señala la concejal Olivares que estaría de acuerdo en poner señalética, porque es un camino para vehículo menor, por ser muy angosto y obviamente los postes del alumbrado casi están colgando, por lo tanto cualquier movimiento brusco los postes van a caer sobre las viviendas. Acota que todos saben que la única forma de resolver esto, es construir muros de contención, por lo demás hay rocas, entonces si un vehículo se detiene por mucho rato, podría ocurrir una desgracia.

Atendiendo los inconvenientes que podrían presentarse de llegar a caerse un poste y/o rocas sobre alguna la vivienda, por unanimidad se ACUERDA: INSTRUIR al Depto., de Tránsito y Dirección de Obras que procedan a la confección y/o compra e instalación de señalética en ambas subidas del camino que se sube a la población de Fundina Sur, que prohíban la entrada de camiones y buses a la población de Fundina Sur, por las razones que exponen los dirigentes.

- Memo N° 003 del 23.01.14, de Secretario Municipal (S): pide a la Jefa DAF comunicar el acuerdo sobre traslado de patente expendio de cervezas y expresar disconformidad con el funcionamiento de ésta.

- Memo N° 006 del 23.01.14, de Secretario Municipal (S): solicita al Jefe (S) DAEM tomar medidas con respecto al mobiliario de la escuela El Sauce y con los servicios higiénicos del establecimiento antiguo que se encuentran abiertos.

- Memo N° 004 del 23.01.14, de Secretario Municipal (S): informa al sr. Alcalde sobre recomendación del H. Concejo e instruya a quien corresponda, que se provea de teléfono, insumos y mobiliario al Juzgado de Policía Local.

### **3.- Solicitudes de subvención**

La secretaria municipal (S) da a conocer las solicitudes y los proyectos de subvenciones de la Junta de Vecinos de Huampulla y del Club Deportivo de Tahuinco.

Por otra parte, el Depto. de Administración y Finanzas por las certificaciones de fecha 27 y 28 del corriente, señala que las instituciones mencionadas, según lo dispone la Ordenanza, se encuentran inscritas en el Registro Comunal de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y que no poseen rendiciones de cuentas pendientes. Además en informes del 28.01.14, indica que en la cuenta 24.01.004, existe un saldo disponible, a la fecha, de \$ 6.200.000. Por su parte, el DECO acredita que sus directivas están vigentes.

A manera de información el sr. Alcalde señala que Tahuinco hace tiempo que está haciendo gestiones para tener una cancha, inclusive antes habían solicitado al municipio el terreno aledaño al cementerio, pero como la Comunidad Agrícola donó el terreno exclusivamente para el cementerio, legalmente no podían ocuparlo en otra cosa, finalmente producto de las gestiones del Club Deportivo se consiguieron otro terreno, por lo tanto la municipalidad envió la motoniveladora para que lo habilitara y las mismas personas del club harán los arcos

Como el tema de subvenciones fue analizado en la primera sesión de enero, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención a la Junta de Vecinos de Huampulla, Personalidad Jurídica N° 13, del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 450.000.- (Cuatrocientos cincuenta mil pesos), destinada exclusivamente al pago parcial de la orquesta, para la ejecución del proyecto denominado “Festival Ranchero” de Huampulla, a efectuarse el 21 y 22 de Febrero de 2014, de acuerdo a lo estipulado en el punto N° 9 del proyecto de subvención presentado con fecha 27.02.14.-

De igual forma y en atención a la necesidad que tiene el club deportivo de habilitar una cancha de fútbol, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una subvención al Club Deportivo Social y Cultural de Tahuinco, Personalidad Jurídica N° 148, del R.C.O.C., por la cantidad de \$ 214.990.- (Doscientos catorce mil novecientos noventa pesos), destinada exclusivamente a la compra de fierro tipo tubo y redes para arcos, para la fabricación de arcos para la cancha de fútbol de Tahuinco, según lo estipulado en el punto 9 del proyecto de subvención presentado con fecha 24 de enero del 2014.

#### **4.- Resolución solicitud DAF N° 02 modificación presupuestaria.**

Esta fue presentada a cada Concejal, por el DAF y se refiere a la incorporación del Saldo Inicial al Presupuesto por el monto de M\$ 709.821.

Para aclarar las dudas existentes, el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la encargada de presupuesto, doña Flora Mery.

En seguida la funcionaria explica que por indicación de la Contraloría Regional, tuvo que hacer una sola modificación del Saldo Inicial de Caja, que este saldo se compone del arrastre de los proyectos, más los otros saldos que están comprometidos de los programas de mejoramiento de la gestión, entre otros. Agrega que una de las justificaciones se refiere al desglose presupuestario y el desglose de los proyectos de arrastre y los saldos.

A la pregunta de la sra. Olivares, la funcionaria señala que efectivamente el municipio pagó el estudio y diseño del plan de cierre del vertedero y ahora la Subdere tiene que reembolsar las platas, ya que por lo general estos recursos tienen que ver con pago de profesionales.

A lo observado por el concejal Carvajal, la funcionaria dice que el proyecto lomos de toro fue solicitado por el Unidad de Proyectos, pero no han solicitado finiquitarlo, por lo tanto tiene que seguir arrastrándolo, reiterando que en estos casos, la información se la tiene que pasar el área de proyectos o la DOM.

Con respecto a los proyectos que no registran movimiento, opina el sr. Alcalde que debería hacerse un análisis con la Dirección de Obras, para ver cuáles son proyectos que deben finiquitarse, por estar terminados y así no seguir arrastrándolos.

La funcionaria recuerda que el año pasado el Concejo también observó que había muchos proyectos que estaban arrastrándose, cuya información se traspasó a la DOM y a la Unidad de Proyectos y se cerraron solamente algunos y los demás continuaron, porque seguramente no están terminados. En lo que respecta al “mejoramiento del cementerio de Samo Alto” que figura con un saldo de M\$ 18.559, la funcionaria explica que la plata todavía no llega de la SUBDERE, solo es un saldo presupuestario, insistiendo que los proyectos que está informando son los que tienen algunos saldos presupuestarios y otros tienen saldos en caja, lo que quiere decir es que esas platas no las han pedido a la SUBDERE. Añade que el monto de M\$ 580.191, corresponde a saldos por percibir de la Subsecretaría y los M\$ 725 a licencias médicas del DAEM, que se percibió en diciembre y que no alcanzaron a transferir, respecto al proyecto “instalación iluminación pública varias localidades”, por M\$ 30.000, dice que fue generado el año 2012, con fondos de mejoramiento de la gestión, a solicitud de la U. de Proyectos, cuyos recursos hasta el momento no han sido utilizados, entonces mientras la DOM no informe que ya no será ejecutado, no lo puede sacar del arrastre de los proyectos.

Por otra parte, la encargada de presupuesto, indica que los montos disponibles son los M\$ 72.611, M\$ 32.237, M\$ 4000 y M\$ 16.000 y los restantes están comprometidos.

En cuanto al aumento de la dieta de los concejales y la creación de cargos que se ha referido el concejal Carvajal, señala que pueden pagar con lo que está presupuestado hasta ciertos meses del año y después se vería como suplementan las cuentas, conforme al comportamiento que vayan teniendo los ingresos e igualmente ocurrirá con el aumento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión, ya que en parte será financiada por la SUBDERE y en algún momento significará un déficit de las cuentas presupuestarias, cuya primera cuota debe pagarse en mayo, por esta razón en la parte a contrata señaló que era parte del gasto, puesto que por el momento no tiene claridad cuanto se va a tener que invertir con recursos propios del municipio para el pago del aumento por ley, entonces tienen que tener en consideración que ese gasto vendrá más adelante, acota que la razón de por qué suplementó la cuenta de alumbrado público, es porque CONAFE ahora está dando 45 días de plazo para pagar o abonar, de lo contrario ordena el corte.

Existiendo conformidad con lo explicado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal, para incorporar el Saldo Inicial de Cajay por mayores ingresos a percibir, como se detalla a continuación:

**AUMENTA EN INGRESOS:**

	Subt.	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	15				SALDO INICIAL DE CAJA	129.630
	13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	329.023
	13	03	002	002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	251.168
						<b>709.821</b>

**Continúese ejecutando los proyectos de iniciativas de Inversión que más abajo se individualizan:**

Código INI Proyecto	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
043051200211					ESTUDIO Y DISEÑO PLAN CIERRE Y POS CIERRE VERTEDERO COMUNA DE RIO HURTADO (P.M.B.)	680
043051200601					ASISTENCIA TECNICA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES VARIAS LOCALIDADES (P.M.B.)	1.100
043051200821					EVALUACION EJECUCION OBRA CONSTRUCCION SISTEMA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAD HURTADO (P.M.B.)	12.870
043051201561					CONTRATACION SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TECNICA VARIAS LOCALIDADES COMUNA DE RIO HURTADO (P.M.B.)	3.558
	<b>31</b>	<b>02</b>	<b>002</b>		<b>CONSULTORIAS</b>	<b>18.208</b>
043051200091					NORMALIZACION ESCUELA BASICA DE LA HUERTA	1.352
043051200161					CONSTRUCCION ACCESO POSTA LOCALIDAD DE TABAQUEROS	1
043051200261					PROTECCION VIAL SECTOR EL ESPINAL	676
043051200271					MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA TABAQUEROS	399
043051200281					REPOSICION SS.HH. Y REPARACION RECINTOS ESCUELA LOS MAITENES DE SAMO ALTO	270
043051200311					NORMALIZACION Y MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LOS MAITENES DE SERON	493
043051200321					REPOSICION SS.HH., REPARACION RECINTOS Y PAVIMENTACION ESCUELA DE HUAMPULLA	111
043051200331					REPARACION GENERAL ESCUELA BASICA DE MORRILLOS	321
043051200341					NORMALIZACION ESCUELA BASICA EL ROMERAL	5
043051200351					MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA FUNDINA	54
043051200381					EXTENSION RED PUBLICA PARA CASETA REPETIDORA TELEVISION EL CHAÑAR, RIO HURTADO	41
043051200421					CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA HUERTA	1.762
043051200561					AMPLIACION REPOSICION PARCIAL DE ESCUELA DE MINILLAS	3.342
043051200591					MEJORAMIENTO PLAZA FUNDINA, RIO HURTADO	23

043051200611				P.M.U. IRAL SEGUNDA CUOTA - 2008	6.808
043051200671				REPARACION Y HABILITACION DE CAMINOS PARA LOCALIDADES DEL SECTOR SECANO DE RIO HURTADO	13
043051200950				ADQUISICION LOMOS DE TORO Y LETREROS VARIAS LOCALIDADES RIO HURTADO	2.000
043051201071				CONSTRUCCION SS.HH. MANIPULADORA DE ALIMENTOS ESCUELA BASICA LAS MINILLAS	2.796
043051201081				CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE AGUAS SERVIDAS VADO DE MORRILLOS (P.M.B.)	1
043051201121				CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO LOCALIDAD CARACOLE DE PICHASCA (P.M.B.)	15.727
043051201151				MEJORAMIENTO CEMENTERIO SAMO ALTO RIO HURTADO	18.559
043051201160				APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION SS.HH. MANIPULADORA DE ALIMENTOS ESCUELA BASICA LAS MINILLAS	1.500
043051201170				APORTE MUNICIPAL HABILITACION ESPACIOS PUBLICOS INFANTILES PLAZA EL CHAÑAR, RIO HURTADO	620
043051201211				REPOSICION SEDE DEPORTIVA CLUB U. DE CHILE, SAMO ALTO	4.390
043051201221				MEJORAMIENTO MULTICANCHA SAMO ALTO, RIO HURTADO	2
043051201230				AMPLIACION CEMENTERIO TAHUINCO, RIO HURTADO	22
043051201251				CONSTRUCCION SEDE QUEBRADA SANTANDER	14.091
043051201270				INSTALACION ILUMINACION PUBLICA VARIAS LOCALIDADES	30.000
043051201290				INSTALACION EMPALME CEMENTERIO DE SAMO ALTO	2.500
043051201300				INSTALACION SEÑALETICA MONUMNETO NATURAL DE PICHASCA	2.100
043051201310				MEJORAMIENTO OFICINA A.P.R. DE HUAMPULLA	49
043051201321				SISTEMA ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE TAHUINCO (P.M.B.)	10.262
043051201370				IMPLEMENTACION SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO JARDIN MUNICIPAL	735
043051201401				CONSTRUCCION SOMBREADEROS ESCUELA BASICA PICHASCA, RIO HURTADO	2
043051201471				CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN ESCUELA BASICA LAS BREAS	1
043051201481				MEJORAMIENTO ESCUELA BASICA LA HUERTA, RIO HURTADO	1
043051201501				PLAZA SEGURA, RECUPERACION PLAZA EL CHAÑAR	34.995
043051201511				PROYECTOS DE INVERSION PARA EL AÑO 2013	3.574
043051201521				OBRAS COMPLEMENTARIAS DE HABILITACION DE TERRENO PRO-CASA ESPERANZA JUVENIL LAS BREAS (P.M.B.)	78.000
043051201531				OBRAS COMPLEMENTARIAS LOTEOS COMITÉ PRO-CASA LA NUEVA VILLA DE HUAMPULLA (P.M.B.)	48.000
043051201551				REEMPLAZO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS LOCALIDAD DE TABAQUEROS (P.M.B.)	83.219
043051201581				INSTALACION DE ILUMINACION FOTOVOLTAICA REFUGIOS PEATONALES EXISTENTES, VARIAS LOCALIDADES	23.766
043051201591				HABILITACION PLAZAS ACTIVAS LOCALIDADES SERON, MORRILLOS, HURTADO Y EL CHAÑAR	49.706
043051201601				CONSTRUCCION ESTANQUES DE ACUMULACION AGUA POTABLE, VARIAS LOCALIDADES (P.M.B.)	3.528
043051201621				CONSTRUCCION DE ACCESO PEATONAL LOCALIDAD DE PARRAL VIEJO	19.079
043051201631				HABILITACION PLAZAS ACTIVAS LOCALIDADES DE HUAMPULLA, SAMO ALTO Y SAN PEDRO	36.699
043051201641				CONSTRUCCION CAMARINES, GRADERIAS Y CIERRE PERIMETRAL FUNDINA RIO HURTADO	16.004

043051201651					MEJORAMIENTO EDIFICIO CONSISTORIAL RIO HURTADO	15.394
043051201661					MEJORAMIENTO SISTEMA DE ACUMULACION DE AGUA EN RECINTOS DE ATENCION PRIMARIA , RIO HURTADO	3.724
043051201671					MEJORAMIENTO SEDE Y MULTICANCHA DE MORRILLOS	13.259
043051201731					HABILITACION OFICINAS MUNICIPALES	49.538
043051201741					MEJORAMIENTO PLAZA EL ESPINAL	10.564
043051201751					INSTALACION DE FAROLES SOLARES EN ACCESOS PEATONALES	6.425
	31	02	004		<b>OBRAS CIVILES</b>	<b>616.503</b>
	34	07			<b>DEUDA FLOTANTE</b>	<b>2.499</b>
						<b>637.210</b>

**AUMENTA EN GASTOS:**

	Subt.	Item	Asig		Denominación	Valor M\$
	21	02			PERSONAL A CONTRATA	32.237
	22	05			SERVICIOS BASICOS (GESTION INTERNA)	4.000
	22	05			SERVICIOS BASICOS (SERVICIOS A LA COMUNIDAD)	16.000
	29	06			EQUIPOS INFORMATICOS (GESTION INTERNA)	2.947
	29	04			MOBILIARIO Y OTRO (GESTION INTERNA)	6.453
	29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS (GESTION INTERNA)	870
	29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS (GESTION INTERNA)	4.223
	24	03	100		A OTRAS MUNICIPALIDADES (GESTION INTERNA)	5.156
	24	03	101	001	A EDUCACION (GESTION INTERNA)	725
						<b>72.611</b>

**5.- Resolución solicitudes DAEM N°s. 01, 02 y 03 modificaciones presupuestarias.**

Estas fueron puestas en conocimiento del Concejo, en el punto .5to. de la sesión anterior, con los antecedentes de respaldo. No existiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2014, del área de Educación Municipal, por incorporación del Saldo Inicial de Caja, por creación de la cuenta 31, Item 02, Asignación 04 "Obras Civiles" e incorporación del Saldo Inicial de Caja y por mayores ingresos percibidos por concepto de licencias médicas, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 01

**Aumenta en Ingresos**

Subt.		Denominación	Valor M\$
15		Saldo Inicial de Caja	91.742
			<b>91.742</b>

**Aumenta en Gastos**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
21	01	Personal de Planta	25.000
22	01	Alimentos y Bebidas	15.000
22	04	Materiales de Uso o Consumo	25.242
22	05	Servicios Básicos	20.000
22	09	Arriendos	3.000
22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
29	04	Mobiliario y Otros	1.500
			<b>91.742</b>

Solicitud N° 02

**Aumenta en Ingresos:**

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	15				Saldo Inicial de Caja	12.546
						<b>12.546</b>

**Crea Proyectos del Item "Proyectos":**

Cod. INI	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043052201761					Construcción Patio Techado Kinder de Serón	
	31	02	004		Obras Civiles	12.546
						<b>12.546</b>

Solicitud N° 03

**Aumenta en Ingresos:**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	725
			<b>725</b>

**Aumenta en Gastos**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
21	01	Personal de Planta	725
			<b>725</b>

**6.- Resolución solicitudes DESAM N°s. 01 y 02 modificaciones presupuestarias.**

La primera fue presentada en la sesión del 21.01.14 y la segunda fue remitida el día 22 de enero, directamente por el Depto. de Salud, a cada concejal.

Al respecto y no habiendo objeciones con lo planteado, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2014, del área de Salud Municipal, por mayores ingresos en Saldo Inicial de Caja y por traspasos entre cuentas del Subtítulo 05, Item 03 “De Otras Entidades Públicas”, como se detallan a continuación:

Solicitud N° 01

**Aumenta en Ingresos:**

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
15				Saldo Inicial de Caja	82.541
					<b>82.541</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
21	01			Personal de Planta	17.937
21	01	001	001	Sueldo Base	17.937
02	02			Personal a Contrata	10.000
21	02	001	001	Sueldo Base	10.000
22	11			Servicios técnicos y profesionales	53.778
22	11	999		Otras	53.778
29	02			Edificios	826
					<b>82.541</b>

Solicitud N° 02

**Disminuye en Ingresos:**

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03			De Otras Entidades Públicas	98.617
05	03	006	001	Atención Primaria Ley 19.378, art. 49	98.617
					<b>98.617</b>

**Aumenta y crea en Ingresos:**

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Valor M\$
05	03			De Otras Entidades Públicas	98.617
05	03	006	002	Aportes Afectados	98.617
					<b>98.617</b>

**7.- Firma Carta Compromiso proyecto FNDR.**

Para explicar el proyecto “construcción de espacios públicos”, el sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión del arquitecto don Nicolás Galleguillos.

El profesional señala que este sigue la misma línea de ejecutado en Tahuinco, en este caso se intervendrá Huampulla con la misma identidad, la plaza de Samo Alto, en Pichasca se construirá una nueva plaza, ocupándose los mismos materiales, colores, vegetación, espacios para actos, sombra e iluminación, en Fundina el proyecto toma una pequeña fracción del espacio que está afuera de la escuela, que consiste en un ordenamiento con muro de contención tipo pirca, iluminación, vegetación, árboles y un paradero, en Hurtado se plantea un pequeño mejoramiento en la plaza, específicamente la incorporación de 20 árboles grandes, bancas de tres metros, en El Chañar se proyecta la reposición,

construcción y mejoramiento de las pircas y en Las Breas el proyecto abarca el sector donde está el paradero actual, que se repondría por uno nuevo, la construcción de una cancha de rayuela y un paisajismo con muros de contención y jardineras similar a lo hecho en el portal, la pavimentación del camino con hormigón desde la carretera hasta la casa de doña Tato que es un tramo que no está pavimentado y en el frontis de acceso a la posta se pondrá un pedraplén y la construcción de un muro de mampostería tipo pirca que contendrá todo el talud y además se hará una plantación importante de árboles, asta de bandera, soleras e iluminación solar. Agrega que en la entrada de cada localidad se contempla un portal de bienvenida, algo similar a lo de la cancha de fútbol de Pichasca, pero con tres mástiles. En el proyecto de la zona alta, como equipamiento se pide un escenario de 10 x 6 mts., con soporte para la parrilla de iluminación, amplificación y un carro para trasladar el escenario.

A la pregunta del sr. Carvajal, si se ha socializado el proyecto con las localidades, el profesional señala que en el caso de Pichasca la misma comunidad ha pedido varias veces que necesitan el mejoramiento de la plaza, en Fundina se conversó con directiva y explicó que iban a realizar un proyecto con un mejoramiento. En Las Breas no está socializado, pero tampoco es tan invasivo lo que se hará.

Señala el concejal Carvajal que cuando se plantea un proyecto a la comunidad, ésta no entiende nada y cuando viene la ejecución empiezan a producirse los peros y de ahí nace su preocupación, porque si siguen en esa misma línea y no se trata exhaustivamente con la comunidad la elaboración de los proyectos, después vienen los problemas para el municipio y los concejales.

Referente a esto, el sr. Alcalde señala que sostuvo una reunión en la localidad de El Chañar, donde obtuvo las cartas compromisos, igualmente en Fundina y Las Breas y conversando con la gente decía que cualquier cosa que hicieran en la localidad iba a ser bienvenida, porque se sienten en desmedro por lo que se ha hecho en Samo Alto especialmente. Añade que en el caso particular de Las Breas, los dirigentes están muy contentos, porque requieren un espacio donde poder juntarse.

Opina el arquitecto que cuando son proyectos de espacios públicos la gente no reacciona de la misma manera a cuando se hace una sede y como se trata de un proyecto de mejoramiento del entorno, cree que es fácil que la gente lo acoja de mejor manera.

A la pregunta del sr. de la Rivera, si el proyecto ya está hecho, el funcionario señala que está en la etapa de conseguir el R.S., aunque el proyecto puede sufrir ciertas modificaciones.

Siguiendo concejal de la Rivera dice que le hubiese gustado que el Concejo Municipal hubiera visto el proyecto, puesto que cuando se elaboró el proyecto de las jardineras en Pichasca y se presentó a la comunidad, fue muy bien recibido, pero cuando se construyó especialmente en la parte del centro, hay sectores que no quedó veredas y por eso los concejales han recibido muchas críticas y la gente todavía esta desconforme, porque las jardineras achicaron la vereda, ya que hay partes que la vereda quedó de 80 centímetros y las jardineras de dos metros. .

El profesional dice que tiene claro que este proyecto tuvo problemas que no visualizó, como por ejemplo, lo hizo muy apegado a la soleras y en algunos sectores la gente no se puede estacionar, porque no pueden abrir la puerta, que de todas formas cuando pase por la localidad verá esta situación.

Con respecto a esto, el concejal Carvajal señala que lo que quieren es que las cosas se hagan bien pensadas y ejecutadas, para no tener problemas con la comunidad.

Menciona la concejal Olivares que la idea es que el Concejo tenga claro el proyecto para poder respaldarlo ante la comunidad.

El sr. Galleguillos señala que la intervención que harán en la plaza de Pichasca, la tiene en 3D para explicársela a la comunidad y al Concejo, por ser mejor que mostrarlo en planos, entonces cuando tenga en este mismo sistema los otros sectores serán socializados con la comunidad, puntualizando que hay tiempo para hacer modificaciones

Manifiesta la concejal Olivares que generalmente las observaciones son pequeñas, pero la idea es tener la posibilidad de opinar, puesto que a la larga esos pequeños detalles afectan.

Por su parte, el concejal Rojas dice que le gustaría saber sobre el mejoramiento de la plaza de Hurtado, sobre todos de los escaños. Alude además que a la plaza activa de Hurtado no le han instalado la sombrilla. En cuanto a lo primero el profesional señala que se contemplan ocho bancas, ya que el diseño es distinto al de Samo Alto y en cuanto a lo segundo aclara que esa plaza activa se logró por otro proyecto, que no contemplaba sombrilla como las últimas plazas, tal vez podría incluirse pero habría que verlo presupuestariamente. Pide el sr. Rojas que en terreno se analice y vea la necesidad de cuántas bancas son necesarias para la plaza Hurtado.

El concejal Carvajal dice que la exposición de los proyectos debe hacerse primero y después presentar la carta compromiso, enfatiza que el sr. Alcalde debería cambiar la metodología de presentación de estos antecedentes.

La carta, sin fecha, es leída por la secretaria (S). Se refiere al proyecto de construcción de espacios

públicos.

Luego de lo explicado por el arquitecto don Nicolás Galleguillos y por tratarse de una iniciativa que abarcará mejoramientos de espacios en diferentes localidades de la comuna, unánimemente se ACUERDA: ASUMIR el compromiso de financiar los costos de operación y mantención, por el monto anual aproximado de M\$ 24.000, de ejecutarse el proyecto “Construcción Espacios Públicos Zona Alta”, que postula a financiamiento FNDR.

Dicha carta se suscribe mediante la firma de los integrantes del Concejo, ante la Ministro de Fe (S).

#### **8.- Solicitud Desam N° 03 sobre bases concurso público (Pendiente)**

La petición fue presentada en la sesión ordinaria efectuada el 21 de Enero, para el análisis de los sres. concejales. Por lo que no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR, en conformidad a la documentación presentada por el Depto. de Salud Municipal, las bases para llamado a concurso público de antecedentes para proveer el cargo de Director (a) del Consultorio Rural de Pichasca.

En cuanto al concejal que integrará la comisión evaluadora, tanto el sr. Alcalde como los sres. concejales proponen en nombrar al sr. Carvajal. Manifestando el concejal aludido que cualquiera podría asumir esta tarea, ya que él fue nombrado en un proceso anterior.

En relación a este tema, por unanimidad se ACUERDA: DESIGNAR al concejal, don Víctor Carvajal Villarroel, para que integre la Comisión Seleccionadora de dicho Concurso.

#### **9.- Entrega solicitud DAF N° 03 modificación presupuestaria.**

Para efectos de dar cumplimiento al plazo legal, se entrega la solicitud N° 03 fechada a 27 de enero del pte. año. Se acompaña la respectiva justificación. Esta se refiere a trasposos entre asignaciones del Subtítulo 22 “Bienes y Servicios de Consumo” y desde ese mismo Subtítulo al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, por la cantidad de M\$ 1.000..

#### **10.- Solicitud DAF N° 001 aprobación objetivo y función contratación a honorarios.**

Comenta el sr. Alcalde que decidió incluir este punto, de acuerdo a lo que habían conversado anteriormente, la idea es que el profesional apoye en algunas materias.

La secretaria (S) lee la petición que contiene los objetivos y funciones que se cubrirían con la contratación vía honorarios. A las interrogantes planteadas, el sr. Alcalde especifica otros detalles y señala que la contratación partiría desde hoy 28 de enero.

Estando conforme el Concejo con la solicitud, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el objetivo y función específicos, para la contratación de una persona a honorarios, cuya labor será la de atender todas las consultas jurídicas atinentes a la normativa legal que rige a las municipalidades y que le sean planteadas por el señor Alcalde o Jefes de los Departamentos Municipales.

#### **11.- Entrega informe pasivos acumulados IV trimestre 2013 (DAF)**

Por medio de memorando N° 01, del 28 de enero, se hace entrega del Informe de Pasivos Acumulados IV Trimestre 2013 de las áreas Municipal, Salud y Educación, cuyas cantidades totales alcanzan a \$ 7.232.979, \$ 000 y \$ 15.562.180, respectivamente y detalle de la deuda exigible de las tres áreas.

#### **12.- Seguimiento de los Acuerdos**

Atendiendo el acuerdo del Concejo Municipal, adoptado en la sesión ordinaria celebrada el 14 de enero, se dan a conocer los siguientes documentos de respuestas por parte de los departamentos, de los cuales también se entrega fotocopia a cada concejal:

- Memorando N° 002 del 28.01.14, del Jefe (S) DAEM: informa de las medidas tomadas en cuanto al mobiliario y puertas de acceso de la escuela El Sauce.
- Ord. N° 20 de fecha 27.01.14 de la Jefe DAF dirigido al particular don Salvador Vega S.: informa sobre el traslado de la patente de Expendio de Cervezas y expresa disconformidad con el funcionamiento de ésta.

#### **13.- Solicitud DESAM N° 4 aprobación art-. 45 ley 19.378.**

Dicha petición de fecha enero de 2014, fue analizada en la reunión de trabajo realizada previamente a la sesión de hoy, la cual está relacionada con la asignación municipal especial para los funcionarios de la salud primaria, según categorías y establecimientos indicados. Se fundamenta en diversas situaciones, como por ejemplo: turnos de fines de semana, traslados de pacientes. Los montos se encuadran en la suma anual de \$ 49.894.200.

Estando conforme con lo analizado y no habiendo opiniones en contrario, por unanimidad se ACUERDA: OTORGAR una asignación especial mensual de carácter transitoria, a un total de treinta y cuatro funcionarios de los estamentos de conductores, auxiliares, administrativos, técnicos y profesionales regidos por la ley N° 19.378, a contar desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, cuyo gasto mensual asciende a \$ 4.157.850, por las justificaciones y sumas que en cada caso se señalan, de conformidad a la solicitud y anexos que contienen detalle de los funcionarios y los montos, presentados por el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal y que se encuentran en el archivo de la secretaría municipal.

#### **14.- Temas varios.**

##### Petición de teléfono fijo para el Juzgado de Policía Local, intervención sr. Carvajal.

Plantea que de acuerdo a lo que consultó, solo se solucionó el asunto del mobiliario e insumos para la impresora, pero al parecer el tema del teléfono sigue pendiente. Requiere saber en qué estado se encuentra ese trámite?.

Al respecto el sr. Alcalde dice que hará el seguimiento y conversará con los ejecutivos de movistar para que instale una línea.

Argumenta el concejal Carvajal que el Ministro Visitador quien termina su función en marzo y que emitió el informe en su oportunidad, es nada menos que el Presidente de la Corte de Apelaciones.

##### Referente a funcionamiento de la Radio América de Samo Alto, intervención sr. Carvajal

Recuerda que para obtener la licencia de la Subtel para ocupar la frecuencia modular, la municipalidad hizo gestiones en el sentido que pudiera concedérsele una línea FM, si bien la radio está funcionando hace muchos meses, pero solo toca música y no hay ninguna identificación con la comuna, excepto de sus autoridades, por lo que ha escuchado y ha preguntado la gente, piensan que es una radio municipal, pero preguntan por qué no difunde noticias, opina que por lo menos deberían oficiar a la persona diciéndole que la municipalidad colaboró para que le asignara una frecuencia F.M. y por lo menos tendría que dar noticias de la comuna, considerando la cobertura que tiene., sin embargo se ha dado cuenta que hay una grave falencia en ese asunto, por eso deberían acotar a esta persona.

Referente a esto, el sr. Alcalde agradece la intervención en este aspecto, ya que quien habla, a través de Relaciones Públicas ha agotado todas las instancias y se ha ido a conversar personalmente con la persona para que la radio pueda tener una utilidad ante la comunidad y que efectivamente la municipalidad y otros servicios públicos colaboraron para que la comuna tuviera una frecuencia para que difundiera las cosas que realiza el municipio.

A propuesta del sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a Relaciones Públicas que envíe un oficio al Gerente de la Radio América indicándole el descontento que existe de las autoridades, porque la radio no está prestando utilidad pública, por lo tanto si no soluciona en el plazo de treinta días esta situación, acudirán al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones para que resuelva definitivamente si continúa o no, al aire la frecuencia.

##### Construcción de cobertizo a instalar para los vehículos de los funcionarios, intervención sr. Carvajal.

Señala que el tema se arrastra de mucho tiempo, si bien se dijo que había un presupuesto de un millón y medio, pero hasta el momento no se ha hecho nada, siendo que la idea viene de hace cinco años atrás y nunca se concretó y ahora con este Concejo tampoco va a poder concretarse, le gustaría saber cuál es el problema que hay para buscar una solución. Asienta en que todos saben que no hay espacio para estacionarse y con esto dejarían libre la calle municipal para los vehículos que van de paso. Complementando el concejal de la Rivera dice que los concejales no tienen donde estacionarse cuando vienen a las sesiones, porque todo está ocupado, en su caso particular y también la concejal Olivares, tuvieron que estacionarse en el patio de los vehículos municipales y el guardia los quería sacar, porque tenían que tener la autorización..

Explica el Edil que el funcionario encargado de operaciones, ha tenido problemas familiares y el Director de Obras quedó solo; luego vino la ejecución de la feria costumbrista, entonces el cobertizo quedó en segundo plano, si bien el funcionario le habló del presupuesto, pero no lo ha visto, por lo tanto habría que proceder a licitarse o a comprarse los materiales para que se construya.

##### Funcionamiento de la Dirección de Tránsito, intervención sr. Carvajal.

Expone que en la sesión pasada trataron el tema de la necesidad que la Dirección de Tránsito siguiera funcionando, porque había rumores que la directora doña Joselyn Astorga iba a salir de vacaciones, pero cuando se le planteó al sr. Alcalde dijo que todavía no le llegaba la solicitud, entonces

se quedaron todos tranquilos, sin embargo al transcurrir los días se dan cuenta que dicha funcionaria y don Patricio Astudillo salen de vacaciones, incluso el profesional que podía haber hecho esta labor, previo trámite en la CONASET también salió con vacaciones, es decir han suspendido el otorgamiento de licencias de conducir. Además supo que el problema surge, según se dice y que él lo ve como especie de justificación, que no hay médico, porque renunció por el exceso de horas contratadas en el sector público, por lo tanto los funcionarios pensaron que como no había médico podían salir tranquilos de vacaciones, cuando el tema debería ser distinto, en el sentido que primero tenían que buscar un médico y después irse con vacaciones. Opina que si una persona fuera más puntillosa en este tema, los acusaría por no otorgar continuidad del servicio. Por otro lado señala que hay un hecho evidente, ya que se suspendió el servicio a veinte y tantos días desde que empezó a funcionar la oficina, quizás podría haber empezado a funcionar en marzo y no en diciembre, una vez que hubiesen salido de vacaciones, sino que por este hecho están quedando súper mal ante la opinión pública. Este tema se continúa tratando fuera de sesión.

#### Necesidad de adquirir estación total de topografía, intervención sr. Alcalde

Informa que a través de acciones concurrentes, llegarán dos profesionales más y hará falta el sistema topográfico ya que no pueden avanzar con los proyectos, por eso le gustaría tomar un acuerdo instruyendo a la DOM que compre un equipo de topografía moderno. Aclara el concejal Carvajal que los recursos para esta adquisición no quedaron presupuestados.

De todas formas dice el sr. Alcalde deberían pedir a la DOM que en la próxima sesión entregue un informe del costo que significa la compra de una estación total de topografía de última tecnología.

#### Planta tratamiento alcantarillado de Tabaqueros, intervención sr. Anjel.

Manifiesta que hay inconvenientes con el dueño del terreno colindante, ya que a la empresa le cerraron el acceso y le removieron las estacas de trabajo, la idea es revisar los documentos del terreno que fue traspasado al municipio.

Explica el sr. Alcalde, que el terreno tiene una cierta cantidad de metros y la planta que se construyó es de quince por quince, por lo tanto se cerró solamente estos metros y nunca se hizo el cierre perimetral completo del proyecto, entonces la empresa detuvo sus faenas, por la presión que hizo el receptor judicial, de ahí en adelante empezó un proceso de reuniones y visitas a terreno con la empresa y con el comité de agua potable y en el día de ayer se volvieron a reunir con el comité donde se tomaron las medidas para hacer el respectivo denuncia a Carabineros de manera iniciar un proceso judicial, porque todo fue hecho por Bienes Nacionales.

#### Instalación internet en INFOCENTRO de Pichasca, intervención sra. Olivares.

Informa que a la encargada la notificaron que se cerrará el infocentro por no contar con el servicio de internet, porque como había un compromiso del municipio, el Injuv no lo contempló en su presupuesto.

Informa el sr. Alcalde que compraron los modem, pero uno de ellos fue devuelto, ya que llegó equivocado, propone que para salvar la situación se envíe fotocopia de la factura.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: INSTRUIR al encargado de adquisiciones, que proceda a remitir, vía oficio firmado por el sr. Alcalde, fotocopia de los documentos que acreditan la compra de los modem de internet que se instalarán en el Infocentro de Pichasca, con el objeto de demostrar que los equipos se encuentran comprados y que próximamente serán instalados, de manera de evitar el cierre de dicho centro por parte de Injuv. Asimismo, solicitó agilizar la instalación del sistema en coordinación con el encargado de informática, don Claudio Fredez.

#### Referente a baches en camino de Serón, intervención sr. Rojas.

A modo de información, señala que con cooperación de la mayoría de los usuarios hoy amanecieron echándole tierra mojada a los hoyos para que con el mismo tráfico se compriman, en este caso, él se ofreció para pedir cooperación para arriba, que lo plantea por si hay conversaciones con autoridades de la carter, para que sepan que los usuarios se vieron en la obligación de hacer este trabajo.

En cuanto a esto el Edil indica que viene un documento de la junta de Vecinos de Serón, informando sobre las medidas que ellos tomaron, también le dejó claro a la comunidad que el camino no es de responsabilidad del municipio sino de vialidad y que lamentablemente la empresa se había retirado dejando este problema. Comenta que la semana pasada conversó con el Jefe Provincial de Vialidad y le explicó el malestar que había por el tramo de camino frente a la posta El Chañar, lo que ocurría en El Parrón y en Serón, quien quedó de solucionarlo con sus recursos recién a mediados de febrero, además le mencionó el pésimo estado que se encuentra el camino entre Hurtado y El Bosque y que las explicaciones que daba vialidad no eran válidas ante la comunidad y que no tenía sentido manda las

máquinas cuando ya ha pasado la temporada estival, argumentando el sr. Cortés que el año pasado se habían dedicado a la mantención de los caminos de Ovalle y Río Hurtado y en Combarbala no habían hecho ningún trabajo, por lo tanto todas las maquinarias estaban allá y en ese momento le dijo que mejor él iba a mandar la motoniveladora municipal a efectuar un reperfilado simple desde Hurtado al Bosque, porque las micros ya no podían pasar. Como antecedentes indica que la empresa que se adjudicó la mantención global, viene de la tercera región.

A propósito del tema, el sr. Rojas dice que como la máquina irá al interior, ojalá sea posible arreglar el camino desde el cruce hasta el cementerio de Hurtado. A ello el sr. Alcalde menciona que eso está contemplado y que la maquinaria en principio subirá una vez termine el trabajo en la cancha de Tahuinco.

Siendo las 17:50 horas, agotados los puntos de la Tabla y no habiendo más temas varios a tratar, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión ordinaria.